

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTRO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018- 00073-00

6

MO

Microsoft Outlook

mié 24/10/2018 14:27

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTRO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00073-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Hoy, 14:27

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co \(procesosnacionales@defensajuridica.gov.co\)](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTRO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00073-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 14:27

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[UGPP - CONTACTENOS \(contactenos@ugpp.gov.co\)](mailto:contactenos@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTRO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00073-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 14:27

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Cesar Garzon \(notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co\)](mailto:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTRO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2018-00073-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mié 24/10/2018 14:26

Para:

UGPP - CONTACTENOS <contactenos@ugpp.gov.co>;

Cesar Garzon;

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN <dfvivas@procuraduria.gov.co>;

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

2018-73 admite.pdf 2018-73 demanda.pdf

109 KB

5 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2018-00073-00

DEMANDANTE

CARMELINA PEREZ LARRAHONDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y

PARAFISCALES

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1063 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y

automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico
j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
